



GAS NATURAL S.A. ESP informa que el día 6 de febrero de 2020, fue convocada una reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, mediante aviso publicado en el diario La República, en la página 11, y en el diario Portafolio, en la página 18. El texto es el siguiente:

“GAS NATURAL S.A., ESP

El Presidente de GAS NATURAL S.A., ESP convoca a todos los accionistas a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA que se realizara el día viernes 28 de febrero de 2020 a partir de las 11:00 a.m. en el Gun Club -Salón de Recepciones- ubicado en la Avenida Calle 82 No. 7-77 de la ciudad de Bogotá, domicilio principal de la sociedad, con el fin de tratar los siguientes temas:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de poderes.
4. Verificación de quórum.
5. Informe sobre citación.
6. Informe de la Comisión que aprobó el acta de la reunión anterior.
7. Designación de la Comisión para la aprobación del acta.
8. Propuesta de cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5.2.6.1.3 del Decreto 2555 de 2010, los accionistas que aprueben la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias de GAS NATURAL S.A., ESP en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, deberán promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de propiedad de los accionistas ausentes o disidentes de la reunión, o sus causahabientes, en los términos del Decreto 2555 de 2010.

Se advierte a los accionistas que, en el evento en que la Asamblea General de Accionistas apruebe la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias de GAS NATURAL S.A., ESP en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, los accionistas ausentes o disidentes podrán ejercer su derecho de retiro en los términos establecidos en los artículos 12 y siguientes de la Ley 222 de 1995.

En caso de no poder asistir a la Asamblea, podrá hacerse representar atendiendo lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y trabajadores de GAS NATURAL S.A., ESP no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos.



Los documentos correspondientes al orden del día estarán a disposición de los accionistas por el término legal en las oficinas de administración de la compañía ubicadas en la Calle 71A N° 5-38, piso 6º, Edificio Calimas de la ciudad de Bogotá D.C.”

(Original firmado)

Rodolfo Anaya Abello

Presidente – Representante Legal